

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROCESADORES DE LA
HARINA, INC. (COOPROHARINA)**

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA SUBASTA DE BIENES

Identificación de proceso – SUB-0002-2021 -Continuación

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

A los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2021.

I) IDENTIFICACION.

La Cooperativa de Servicios Múltiples Procesadores de la Harina, inc. (COOPROHARINA) RNC: 401-50452-9, entidad privada constituida de acuerdo con la ley No. 127-64, sobre sociedades cooperativas de la República Dominicana; con domicilio social principal en la calle Summer Wells, No. 52, en el sector de Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional.

II) NORMATIVA APLICABLE.

1. Ley 127/64 del 27 de enero de 1964
2. Estatutos sociales de la **Cooperativa De Servicios Múltiples Procesadores De La Harina, inc. (COOPROHARINA)**
3. Resolución 007-2020-2021, del Consejo de Administración
4. Presente pliego de condiciones

III) DE LOS INTERESADOS/ CALIDAD DE OFERENTES

Esta subasta es abierta, cualquier persona interesada puede participar, bajo los términos y condiciones dispuestos en el presente pliego de condiciones

IV) BIENES PARA SUBASTAR

El bien para subastar tiene las siguientes características;

Bien	Tipo	Características	Año	Matrícula	Ubicación
Vehículo de Carga-Usado	Camión	ISUZU – Modelo CX281Q-02- Color Rojo	2000	1479559	Calle Summer Wells, No. 52, en el sector de Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional

- **Vehículo es usado.**

a) Verificación del bien subastado.

A los fines de que los oferentes puedan ver las condiciones en las que se encuentra el bien el mismo estará abierto al público en horario de 9:00 am – 4: 00 pm, de lunes a viernes.

V) DE LA PUBLICIDAD.

Un extracto del pliego del presente pliego de condiciones será publicado en todos los medios de comunicación interna que disponga la cooperativa, redes sociales, periódico (optativo no obligatorio) a lo menos **Diez (10) días calendarios** antes de la fecha a realizarse la subasta.

VI) MODALIDAD DE SUBASTA.

Modalidad de subasta en sobre cerrado. El oferente deberá llenar el formulario adjunto en el **Anexo I (sobre “La Presentación de la Oferta”)**, del presente pliego de condiciones, lo completará a puño letra con su nombre completo, número de cédula y el **VALOR DE SU OFERTA**. El oferente procederá a poner en un sobre la referida oferta, lo sellará (en caso de empresas) y depositará el mismo el mismo día de la inscripción.

VII) FECHA, HORA, LUGAR.

La presente subasta se realizará en fecha **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE, 2021, A LAS 11:00 A.M.** en el salón de reuniones de las instalaciones de las oficinas administrativas de COOPROHARINA, ubicadas en la calle Summer Wells, No. 52, en el sector de Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

a) De la inscripción.

Los interesados podrán inscribir sus ofertas por ante el Departamento Legal ubicado en las oficinas administrativas de COOPROHARINA o ante el encargado en nuestros centros provinciales. Los oferentes que deseen inscribirse en las oficinas administrativas de COOPROHARINA ubicadas en la dirección antes referida, tendrán como última fecha de inscripción hasta el **veinte (20) de septiembre 2021, hasta las 4.00 pm** por ante el Departamento Legal. Los oferentes que deseen inscribirse en los centros ubicados en las provincias tendrán como última fecha de inscripción hasta el **dieciséis (16) de septiembre 2021, hasta las 4.00 pm** por ante el encargado de dicho centro¹.

Los interesados podrán inscribirse tanto en las oficinas administrativas de COOPROHARINA como en nuestros centros provinciales siempre y cuando observen los plazos antes citados.

Los interesados deberán cumplir con cada uno de los siguientes requisitos y/o formalidades:

1. Inscribirse en un listado de oferentes en el departamento legal o ante el encargado en nuestros centros provinciales.
2. Depositar en el Departamento Legal o ante el encargado en nuestros centros provinciales, el sobre cerrado referido en el punto IV).
3. Aceptar por escrito el presente pliego de condiciones.

VIII) CONDICIONES DE LA SUBASTA

a) De la puja base.

Se entiende por puja base de subasta aquel valor mínimo a ser ofrecido por el oferente, es decir, que con la sola inscripción el oferente asegura que ofertará al menos el monto especificado en el presente pliego de condiciones.

¹ Esta medida busca que todas las ofertas lleguen al lugar de subasta.

La puja base o monto mínimo para esta subasta se fija en **RD\$500,000.00**. Las ofertas que sean extendidas por menos del valor aquí estipulado así no existan otras ofertas, sus oferentes serán automáticamente descalificados por no cumplir con lo estipulado en el presente acápite del pliego de condiciones.

b) Procedimiento

En fecha, hora y lugar antes referidos, en presencia del comité de subasta y del notario público actuante se abrirán los sobres cerrados uno por uno y se procederá a verificar que los oferentes presenten sus ofertas completando el referido formulario a puño y letra (ver punto VI). Luego el comité de subasta y el notario actuante llevarán un control con el valor de las ofertas presentadas por los oferentes.

c) De la adjudicación

El bien será adjudicado en favor de aquel oferente que ofrezca mayor suma de dinero. En caso de empate se agotará el procedimiento que designa en el apartado “del empate” del presente pliego.

d) Del empate.

En caso de empate entre oferentes se introducirán sus nombres en un dispositivo cerrado. El o la notario (a) actuante agitará el dispositivo y sacará un nombre y a este será considerado como el ganador de la subasta.

Se identificarán por lo menos tres (3) oferentes que coincidan con las ofertas de mayor valor queden en lista de espera a los fines de que si el adjudicatario principal no cumpla con el pago en el plazo estipulado, el bien se les ofertará a los demás oferentes que se encuentran en lista de espera en el orden establecido.

A falta de pago por parte del adjudicatario principal en el plazo estipulado en el presente pliego de condiciones acarreará la pérdida del derecho de adquirir el bien subastado sin más trámites y sin ninguna formalidad ni necesidad de notificación alguna por ningún medio, por lo que, descarga desde ahora y para siempre a **COOPROHARINA** de cualquier responsabilidad en este sentido.

e) Del plazo de pago.

COOPROHARINA mediante el presente pliego de condiciones otorga a quien resulte adjudicatario, un plazo de **DIEZ (10) días calendarios** contados a partir del día siguiente a la publicación de resultados o notificación de adjudicación, cual de las dos ocurra primero, para el pago total del bien adjudicado por cualquier medio válido. En caso de que el pago sea realizado mediante cheque, el mismo deberá estar certificado a nombre de **Cooperativa de Servicios Múltiples Procesadores de la Harina, inc. (COOPROHARINA)**.

A falta de pago por parte del adjudicatario principal en el plazo estipulado en anteriormente, acarreará la pérdida del derecho de adquirir el bien subastado sin más trámites y sin ninguna formalidad ni necesidad de notificación alguna por ningún medio,

por lo que, descarga desde ahora y para siempre a **COOPROHARINA** de cualquier responsabilidad en este sentido.

f) Del comité de subasta.

El comité de subasta estará integrado por lo menos con uno (3) miembros del consejo de vigilancia, estos socios no podrán participar de forma alguna en calidad de oferentes.

El comité de subasta será acompañado con la presencia de un notario público de los del número para el Distrito Nacional quien certificará el cumplimiento de todas las formalidades exigidas en el presente pliego de condiciones y elaborará un acta de todo lo acontecido en la subasta.

g) De los gastos, impuestos y otros

En caso, de que el bien subastado requiera del traspaso de propiedad, el oferente que resulte adjudicatario reconoce y acepta acarreará por su propia cuenta con todos y cada uno de los gastos que implica este proceso y todos los trámites conexos al mismo. Igualmente reconoce que deberá pagar todos los impuestos correspondientes.

h) Declaración de desierta

La presente subasta se declarará desierta en los siguientes supuestos;

1. La no presentación de ofertas por parte de los interesados
2. La presentación por parte de los interesados de un valor inferior al especificado en la puja base o valor mínimo de oferta.
3. Una vez considerado adjudicatario y acorde al procedimiento estatuido, el no pago en el plazo establecido.

La declaración de subasta desierta deberá ser pronunciada por el comité de subasta. Una vez pronunciada la declaración de subasta desierta COOPRHARINA quedará en la libertad de buscar la venta del bien a público abierto.

ANEXO I
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

No. EXPEDIENTE

Proceso – SUB-
0002-2021



COOPROHARINA
PRESENTACIÓN DE
OFERTA

Señores
**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROCESADORES
DE LA HARINA, INC. (COOPROHARINA)**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a al Pliego de Condiciones para la subasta de referencia, por lo que, aceptamos conformes el pliego de condiciones sin reservas ni limitaciones.
- b) Si nuestra oferta es la ganadora, nos comprometemos a pagar dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones e igualmente cubrir tanto todos los gastos que se generen como los impuestos que sean aplicables.
- c) Declaramos que esta oferta es real y verdadera. Entendemos las consecuencias jurídicas que una falsa oferta puede acarrear.

Atentamente

(Nombre y apellido) _____,

numero de cedula _____, por medio de la presente oferto por el bien

subastado la suma de _____.

Firma _____

(Firmar como aparece en su cédula)



No. EXPEDIENTE

Proceso – SUB-
0002-2021

COOPROHARINA

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROCESADORES
DE LA HARINA, INC. (COOPROHARINA)**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a al Pliego de Condiciones para la subasta de referencia, por lo que, aceptamos conformes el pliego de condiciones sin reservas ni limitaciones.
- b) Si nuestra oferta es la ganadora, nos comprometemos a pagar dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones e igualmente cubrir tanto todos los gastos que se generen como los impuestos que sean aplicables.
- c) Declaramos que esta oferta es real y verdadera. Entendemos las consecuencias jurídicas que una falsa oferta puede acarrear.

Atentamente

(Nombre y apellido) _____ número de
cédula _____, por medio de la presente oferto por el bien subastado
la suma de _____.

Firma _____

(Firmar como aparece en su cédula)